



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

En el Salón Auditórium del edificio de tribunales en Viedma, se realizarán los días 03 y 04 de Noviembre del corriente año, las jornadas debate sobre el "Proyecto de Código Procesal Administrativo de Río Negro", de la que participarán distintos sectores políticos, funcionarios judiciales, académicos y representantes de organismos provinciales que realizarán un aporte técnico a la discusión planteada.

La ceremonia de apertura estará a cargo del Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro Dr. Alberto Ítalo Balladini y a continuación, expondrán los distintos disertantes comenzando por el autor de la iniciativa, Dr. Miguel Cardella. Se abordarán temas como: "Lineamientos de la propuesta del Código Procesal Administrativo". Luego el Doctor Sergio Ceci, desarrollará "El Proyecto de Código Procesal Administrativo y el trámite seguido para su sanción"; y cerrará la Dra. Nelly Meana, Presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Legislatura de la Provincia de Río Negro con "Directrices del Proyecto de Código Procesal Administrativo aprobado en Primera Vuelta".

Asimismo, esta previsto que el Doctor Juan Carlos Cassagne dicté una conferencia sobre la temática.

Para el martes la propuesta será repasar los "Aspectos procesales del Proyecto de Código Procesal Administrativo de la Provincia de Río Negro". El primer panel estará compuesto por el Doctor Pablo Bergonzi, especialista en Derecho Administrativo y Asesor Letrado de la Municipalidad de Roca quien abordará "La delimitación de competencias entre los organismos judiciales". Le continuará en la palabra la Dra. María Julia Barrese, Profesora de Derecho Constitucional y adjunta de Derecho Público Provincial y Municipal en la UNCo, Profesora de Derecho Administrativo de la UCASAL cuyo tema será "La justicia administrativa y la Ejecución de Sentencias". Completará la mesa el Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y de Minería de Viedma Gustavo Azpeitia que hablará sobre "El Trámite Contencioso-Administrativo en sede judicial y las vías recursivas". Moderará la actividad el Doctor Juan Huenumilla.

Luego será el turno del segundo panel de la tarde sobre "Presupuestos de habilitación del control judicial de la administración; agotamiento de la vía administrativa; sus excepciones; el control oficioso de la habilitación y el amparo por mora como medio para instar el pronunciamiento administrativo; medidas cautelares y



Legislatura de la Provincia de Río Negro

suspensión del acto". Participaran de este espacio el Doctor Diego Broggini, Juez de la Cámara del Trabajo de General Roca y el Doctor Juan Corvalán, Funcionario de la Cámara Federal en lo Contencioso-Administrativo.

Las jornadas tendrán su marco de clausura con la disertación del Doctor Pablo Gutiérrez Colantuono, Director de la Carrera de Especialización en Derecho Administrativo de la UNCo, quien desarrollará los "Principios Constitucionales para una nueva justicia Administrativa rionegrina".

Es importante destacar que estas jornadas se desarrollan en el marco de un proceso de difusión y concientización acerca del nuevo Código Procesal Administrativo de Río Negro y sus ventajas.

Por ello:

Coautoría: Adrián J. Casadei, Adrián Torres, Nelly Meana.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, jurídico y académico las jornadas debate sobre el "Proyecto de Código Procesal Administrativo de Río Negro", a realizarse los días 3 y 4 de noviembre del 2008 en el Salón Auditórium del edificio de tribunales en Viedma.

Artículo 2°.- De forma.